



ANEXO I ACTA N° 1/2022 COMITÉ DE EVALUACION

CONCURSO CARGOS DE CONDUCCIÓN DIVISIONES/SECCIONES/DELEG. CUTRAL CO DECRETO 1130/2021 – RESOLUCIÓN 420/DPR/22

Puntaje total asignado a la etapa: 20 Puntos – Mínimo a obtener: 10 Puntos

Factores definidos para el análisis

1) Nivel Académico – puntaje máximo al factor 9

Independientemente del nivel exigido para el cargo, se efectúa una ponderación de los niveles académicos alcanzados por los postulantes y cuya currícula presenta incumbencia con las funciones del Organismo. La puntuación se define con la siguiente escala:

Universitario afín a las funciones del cargo..... 9 pts

Terciario afín a las funciones del cargo..... 7 pts

Secundario..... 6 pts

2) Cargo de Conducción – puntaje máximo al factor 2

Este factor toma en consideración la experiencia obtenida en el manejo de responsabilidades por funciones ejercidas de mayor jerarquía y conducción de personal a cargo; para la distribución del puntaje se establecen dos rangos

Hasta jefatura de departamento, División y Sección..... 2 pts

Sin experiencia.....0 pts

3) Funciones Afines – puntaje máximo al factor 2

En este factor se analiza el tiempo en que el agente se encontró afectado a cumplir tareas vinculadas con el Departamento/División/Sección que concursa, generándose los siguientes rangos:

Mayor a 5 años..... 2 pts

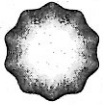
Menor a 5 años..... 1 pts

Sin experiencia.....0 pts

4) Antigüedad - puntaje máximo al factor 7

Se considera la antigüedad por los servicios prestados en la Dirección Provincial de Rentas de acuerdo a los siguientes rangos:

Cr. ALFREDO PÉREZ DOLCI
DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIONES
DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS
PROVINCIA DEL NEUQUEN



Mayor a 20 años.....7 puntos

Menor a 20 años y mayor o igual a 15.....6 puntos

Menor 15 y mayor o igual a 10 años..... 5 puntos

Menor a 10 y mayor o igual que 5..... 4 puntos

Menor a 5 años3 puntos

Dr. ALFREDO PÉREZ DOLCI
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTROS
PROVINCIA DEL NEUQUÉN